

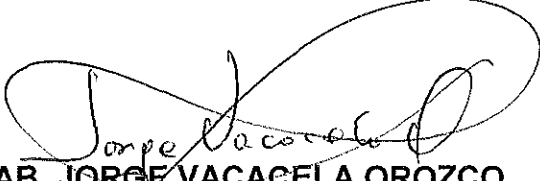
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEGUFAR CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las once horas treinta minutos, en el local de la compañía **SEGUFAR CIA. LTDA.**, ubicada en la Urbanización Santa Leonor Manzana 2 Solar 7-B, se reúnen los socios de la compañía **SEGUFAR CIA. LTDA.**, señor Abogado **JORGE ROMUALDO VACACELA OROZCO**, poseedor de 9.999 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de U.S.\$ 1.00 cada una, y el señor Ingeniero **JOSE JULIO BARRERA VILLAGOMEZ**, poseedor de 1 participación iguales, acumulativas e indivisibles de U.S. \$ 1.00 cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **SEGUFAR CIA. LTDA.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía de conformidad, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los socios de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria para tratar los siguientes puntos de orden del día: 1.-) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013; 2.-) Conocer y resolver sobre la Reelección del Comisario principal de la compañía para el ejercicio económico del 2014; y, 3.-) Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del 2013, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. Preside la Junta, el señor Presidente Ingeniero **JOSE JULIO BARRERA VILLAGOMEZ** y actúa como Secretario de la junta el señor Abogado **JORGE ROMUALDO**

VACACELA OROZCO. El señor Presidente dispone que el señor Secretario elabore una lista de los señores socios presentes, hecho lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013. Toma la palabra el señor Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2013. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. Se dispone que se entre a conocer sobre el segundo punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre la Reección del Comisario principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2014. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos Reelegir a la CPA. Martha del Rocio Pizarro Lucas como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2014. Se dispone que se entre a conocer sobre el tercer punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del 2013, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. El Presidente procede a explicar los estados financieros de la compañía, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio. En relación a la distribución de los beneficios sociales se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de U.S. \$ 22,706.55 (VEINTIDOS MIL SETECIENTOS SEIS 55/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), valor del cual la Junta resuelve lo siguiente: La absorción del valor de U.S. \$ 22,706.55 (VEINTIDOS MIL SETECIENTOS SEIS 55/100

DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) que corresponde al resultado NIIF adopción por primera vez, y que dicho valor no se reparta. Luego de algunas deliberaciones la Junta General lo aprueba por unanimidad. Después de leído los puntos del orden del día, la Junta resolvió aprobarlos por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar el señor Presidente, dispone un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, reinstalada la Junta y leído que les fue íntegramente su texto a los comparecientes, éstos, se ratifican, afirman y firman la presente con el señor Presidente y el señor Secretario que certifica.----- f) ING. JOSE JULIO BARRERA VILLAGOMEZ, SOCIO-PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) AB. JORGE VACACELA OROZCO, SOCIO-SECRETARIO DE LA JUNTA-----

Certifico que es fiel copia del original.



AB. JORGE VACACELA OROZCO
SECRETARIO DE LA JUNTA
